

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 072/19
Rivera, 14 de Marzo del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Alcides Fernando VIEIRA MARTINS, uruguayo de 14 años de edad**, el mismo padece con consumo problemático de sustancias psicoactivas, es de complexión delgado, estatura alto, cutis morocho, pelo corto, color negro, vestía al momentos pantalón cargo color marrón claro, camiseta azul, gorro rojo y negro, championes color negro, y falta de su hogar sito en calle Gral. Gestido N° 97, desde el día 12/03/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 21526000 de Seccional Décima.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, realizaron el arresto ciudadano de **un masculino de 23 años de edad**, el cual fue sorprendido en el interior de una finca en Barrio Cerro del Marco. Al lugar concurrió personal de Seccional Primera, quien lo puso a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga.

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL IMPUTADO POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA”**.

Asimismo condenase al mismo como **“AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, AMBOS EN REITERACIÓN REAL Y EN GRADO DE TENTATIVA, A LA PENA DE NUEVE (9) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

AMP. CDO. 334/18 - ESTAFAS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el trabajo llevado a cabo por efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, el cual el día 28 de noviembre del 2018, con colaboración de funcionarios de la Inspección General de la Intendencia Departamental de Rivera, intervinieron a **un masculino de 52 años**, quien desde el mes de enero de dicho año se encontraba requerido por efectuar maniobras de estafa de licencia de conducir falsas ante la Intendencia Departamental de Rivera, pudiéndose establecer que poseía también otras denuncias por estafa; el cual resultara condenado por reiterados delitos de estafa.

En la pasada jornada continuando con las investigaciones fue puesto a disposición del magistrado en la causa **un masculino de 39 años de edad**.

Luego de las respectivas actuaciones el magistrado dispuso **“CONDENASE AL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE ESTAFA A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA, CON CUMPLIMIENTO BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA O. S. L. A., DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESA ENTIDAD DETERMINE; B) LA PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, PARA LA SOLA FIRMA”**.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, Policías de la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad N° 12 “Cerro Carancho”, intervinieron a **un masculino de 20 años de edad**, el que pretendió ingresar **2 envoltorios con 5 gramos de Cocaína**, y **2 envoltorios con 2,4 gramos de Marihuana**, el cual fue derivado a la Brigada Departamental Antidrogas, y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una finca en calle Abelardo Márquez, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca en calle Hermanos Artigas, Barrio Villa Sonia, hurtaron **\$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca en calle Fernández Crespo, Barrio Centro, hurtaron **siete chapas de metal**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“LESIONES LEVES”, fue el dictamen médico para la conductora de la moto marca Yumbo, matrícula FAJ505, quien en la noche de ayer, en calles Baltazar Brum casi Sepé, pierde el dominio del bi-rodado y se cae al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO LABIAL, HERIDA CORTANTE EN CARA INTERNA DE LABIO INFERIOR”, fue el dictamen médico para una niña que viajaba como acompañante en un auto marca Chevrolet, modelo Corsa matrícula CYK2093 brasileña, quienes en la noche de ayer, en calles Damborearena y Figueroa, chocaron con el auto Toyota, modelo Corola, matrícula FRD7460, cuyos ocupantes resultaron ilesos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.